

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN COLABORACIÓN CON LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DEBATE

CONVOCAN

A las jóvenes mexicanas y jóvenes mexicanos de 18 a 29 años de edad, para que participen en el primer **Torneo Virtual MX Debate 2020 (TVMD)** en esta categoría, que tendrá verificativo del 25 al 28 de junio del 2020.



BASES

1. El formato de debate que se practicará en el TVMD es el formato “Parlamentario Británico”.
2. El reglamento del torneo, la política de equidad (código de conducta) serán entregados a los equipos durante el proceso de confirmación de su participación.
3. Se podrá registrar a un equipo integrado por 2 personas de entre 18 hasta 29 años con nacionalidad mexicana. El evento tiene un cupo máximo de 120 equipos, siendo que el primer equipo en registrarse de cada entidad federativa tendrá un lugar asegurado y, posterior a ello, se otorgarán los lugares conforme al orden en que se hubieren registrado.
4. Uno de los objetivos de este proyecto es promover la **participación de las mujeres en condiciones de igualdad**, fomentando la equidad de género, su liderazgo político y su mayor inclusión en espacios de discusión y toma de decisiones. En cumplimiento de nuestra política de paridad, **ningún equipo podrá estar integrado por personas del mismo género**. Los equipos que no cumplan con nuestra política de paridad no serán registrados.
5. El registro se realizará llenando los datos del formulario en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UxanJZhzyEY7niS5H9> :
 - i) Nombre del equipo. El Comité del TVMD conminará la rectificación del mismo cuando los considere obsceno, ofensivo, grotesco, discriminatorio o perciba exaltación al odio, a la violencia o, en general, atente contra las libertades, la inclusión y la dignidad de las personas;
 - ii) Nombre completo de cada participante; fecha de nacimiento; género; correo electrónico de contacto; número telefónico de contacto; estudios que actualmente cursan (de ser el caso).

En el mismo sitio, se deberá anexar la siguiente documentación en formato electrónico:

- a) Identificación oficial vigente de cada integrante (Credencial para votar y o cualquier otro medio de identificación oficial);
 - b) Carta de intención de participación (por equipo) ¿por qué quieres formar parte de Mx Debate Virtual 2020 ¿Qué significa el debate en tu vida?
6. La fecha límite de registro es el jueves 18 de junio del 2020 a las 23:59hrs. Registros que sean recibidos posteriormente no serán considerados. En atención al criterio de selección detallado en el punto 3 de esta convocatoria, **sugerimos a todos los equipos interesados a completar su registro lo antes posible.**
 7. El torneo se desarrollará en 5 rondas virtuales preliminares con clasificación directa a cuartos de final, semifinal y una gran final.
 8. Las mociones que se debatirán en el torneo se anuncian cada ronda teniendo los equipos 15 minutos para prepararlas de manera improvisada. Los tópicos de las mociones estarán relacionados con la promoción de valores cívicos y éticos objeto de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA 2017-2023); la defensa de la democracia, los derechos humanos y el contexto actual por la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2/COVID-19
 9. La adjudicación y supervisión académica de este torneo se encuentra a cargo de la Asociación Mexicana de Debate.
 10. En el torneo existirá un Órgano de Conciliación encargado de velar por la seguridad, la prevalencia del respeto y la igualdad en el torneo.
 11. Todos los equipos que lo soliciten podrán recibir el servicio de “entrenamiento en línea” donde les será asignado un entrenador que ayude a resolver dudas sobre el formato de debate “Parlamentario Británico”.

12. Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación. Se entregarán reconocimientos conmemorativos a los 3 primeros lugares del Primer TVMD.
13. Cualquier duda sobre la presente convocatoria podrá ser planteada mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico luna@debatemx.org con copia de conocimiento para jesus.moreno@ine.mx.
14. Las presentes bases, horario, reglamento, política de equidad (código de conducta) y las resoluciones del Comité del TVMD son inapelables.
15. El INE en colaboración con la Asociación Mexicana de Debate tendrá la facultad de resolver aquellos aspectos no previstos en la presente convocatoria y en el desarrollo de todas las etapas del evento.

Ciudad de México a 8 de junio de 2020